

Fedepalma solicita al Gobierno aplicación de licencias de importación para aceites y grasas

Fedepalma solicitó a la Ministra de Comercio Exterior, Ángela María Orozco Gómez, el establecimiento de licencias previas de importación para los aceites de palma, soya, girasol y palmiste, así como, al frijol soya, sebos animales, productos hidrogenados, margarinas y mezclas de aceites.

“La adopción de la medida permitiría hacer un seguimiento estricto a las importaciones de estos bienes que le han causado daños al sector productivo colombiano”, afirmó Jens Mesa Dishington, Presidente Ejecutivo de Fedepalma.

La solicitud hecha por el gremio palmicultor se fundamenta en que los países de la CAN incumplen los acuerdos establecidos, Venezuela, Ecuador y Bolivia han tomado medidas unilaterales que colocan a los productores colombianos de oleaginosas, aceites y grasas en clara desventaja con respecto a esos países.

Para Jens Mesa D. “en la medida que las exportaciones de aceites y grasas de los países an-



dinos no puedan acceder al mercado venezolano se genera una mayor presión de sus ofertas hacia el mercado colombiano. En particular la producción boliviana, al ver restringidos los mercados de Venezuela y Ecuador, reasignará la distribución de su oferta”.

Por su parte, Ecuador estableció para este año un diferimiento arancelario al 0% para la importación de frijol y torta de soya de terceros países y tiene además vigente las licencias de importación para los aceites y grasas, tanto de terceros países como de la CAN.

Mesa Dishington añadió que Fedepalma tenía la expectativa de que en la reunión del Consejo

Presidencial Andino de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, se lograran acuerdos comunitarios para normalizar el comercio de la cadena de oleaginosas, aceites y grasas en la CAN y permitir que Colombia pudiera reestablecer sus exportaciones a Venezuela, pero ante los resultados obtenidos en dicha reunión no existe claridad sobre el desarrollo de nuestras exportaciones a ese mercado en el corto plazo”.

Cambios en la estructura organizacional de Fedepalma

La realización de la Visión 2020 es una meta cuya construcción se inicia en el presente que requiere un trabajo conjunto en el que se equilibran los esfuerzos del Estado, del gremio palmicultor y del sector productivo.

Fedepalma se está adecuando para promover el desarrollo sectorial proyectado y fomentar el mejoramiento continuo de la competitividad de la actividad palmera.

Consciente de sus objetivos Fedepalma viene introduciendo algunos cambios en su estructura organizacional quedando conformada de la siguiente manera: cinco unidades de gestión y tres áreas de apoyo. Las unidades son: Unidad para la Gestión y Representación Gremial, Unidad de Análisis Económico y Estadístico, Unidad para la Gestión de Comercialización, Unidad para la Gestión de Capacitación y Desarrollo Empresarial y Unidad para la Gestión Ambiental.

Las áreas de apoyo son: Área de Comunicaciones, Área Administrativa y Financiera y la más reciente en su creación el Área de Control Interno. El Control Interno surgió para realizar seguimiento

a las distintas actividades de la Federación con el propósito de continuar en el proceso de optimización de los recursos, no sólo en el tema de costos sino de oportunidad y establecer mecanismos de evaluación de desempeño.

La Unidad de Gestión y Representación Gremial se fortaleció con la creación del cargo de Director General que coordinará de manera integral los Fondos Parafiscales y colaborará en otros temas de análisis y prospectiva de la Federación y del sector palmicultor. Como Director General fue nombrado Alvaro Silva Carreño, vinculado a la Federación desde noviembre de 2000 en el cargo de Asesor de Presidencia. Jairo Cendales Vargas, Director Económico de la Federación pasó a ser Asesor de la Presidencia.

La Unidad para la Gestión de la Comercialización está constituida por el Secretario Técnico del Fondo de Estabilización de Precios.

Como Auditor Interno fue designado Fernando Ramírez Amado, anterior Director Administrativo y Financiero y como Director Administrativo y Financiero se posesionó Carlos Garzón Saboya.